



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**

Bases de participación de la **Licitación Simplificada Mayor No. LSMOR-29022001-001-16**, relativa a la adquisición de **Vestuario y Uniformes**, para el **Sindicato de Profesores e Investigadores** de la **Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**, derivada de la **Requisición No. 15104100**.

LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, a través del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Orden Estatal, con fundamento en los artículos 22 Fracción II y 36 Primer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en armonía, con los artículos 40 Fracción I y 41 del Reglamento de la misma Ley en vigor, emite las presentes Bases para participar en la **Licitación Simplificada Mayor**, relacionada con la adquisición de **Vestuario y Uniformes**, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, bajo la siguiente:

Convocatoria

1. Glosario de Términos.

Para efectos de esta Convocatoria, se entenderá por:

UJAT: La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Secretaría: La Secretaría de Servicios Administrativos de la UJAT.

Órgano de Control Interno: La Contraloría General de la UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.

Ley: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Estado de Tabasco.

Reglamento: Reglamento de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Estado de Tabasco.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

**SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

Políticas:	Políticas, Bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios.
Convocatoria:	Documento que contiene los conceptos y criterios que regirán y serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferten.
Contrato:	Documento que establece los derechos y obligaciones entre la convocante y el proveedor.
Propuesta o Proposición:	Oferta técnica y económica que presenten los licitantes.
Proveedor:	La persona con quien se celebre el contrato.
Licitante:	La (s) persona(s) que participe(n) en este procedimiento de Licitación Simplificada Mayor.
Bienes:	Los productos a adquirir, motivo de esta Licitación.
Partida:	Descripción y clasificación específica de los bienes.

2.- Información General de la Licitación Simplificada Mayor.

Primera.- Oficinas relacionadas con el Concurso:

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.

DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, SIN NÚMERO,

ZONA DE LA CULTURA, C.P. 86040,

VILLAHERMOSA, TABASCO.

M.A. RUBICEL CRUZ ROMERO.- SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

TEL. FAX. 01993-358-15-29. EXT.: 6101.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.

DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, NÚMERO 250,

C.P. 86040, COL. MAGISTERIAL, VILLAHERMOSA, TABASCO.

C.P. ANA LUISA PÉREZ HERRERA.- ENCARGADA DEL DESPACHO.

TEL. FAX. 01993-3129780 Y 3581500 EXT. 6120.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

**SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

CONTRALORÍA GENERAL

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.

DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, SIN NÚMERO,

ZONA DE LA CULTURA, C.P. 86040,

VILLAHERMOSA, TABASCO.

DR. PÁNFILO MORALES DE LA CRUZ.- CONTRALOR GENERAL.

TEL. FAX. 3-58-15-13, 3-12-05-85.

SECRETARÍA DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.

DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, SIN NÚMERO,

ZONA DE LA CULTURA, C.P. 86040,

VILLAHERMOSA, TABASCO.

L.C.P. MARINA MORENO TEJERO.- SECRETARIA DE FINANZAS.

TEL. FAX. -3-12-46-80.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.

DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, SIN NÚMERO,

ZONA DE LA CULTURA, C.P. 86040,

VILLAHERMOSA, TABASCO.

M.A. PERLA KARINA LÓPEZ RUIZ.- DIRECTORA.

TEL. 3-58-15-14.

ABOGADO GENERAL

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.

DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, SIN NÚMERO,

ZONA DE LA CULTURA C.P. 86040,

VILLAHERMOSA, TABASCO.

DR. FERNANDO RABELO HARTMANN.- ABOGADO GENERAL.

TEL. 3-15-58-00. EXT. 6086.

SINDICATO DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA UJAT (SPIUJAT)

DOMICILIO: CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES, NÚMERO 503,

COLONIA JESUS GARCÍA, C.P. 86040,

TEL: 3-15-86-65.

Segunda.- Los recursos materia de esta Licitación Simplificada Mayor, son del Fondo Estatal: **11060002 SUBSIDIO ESTATAL AÑO 2015**, destinados para la adquisición de **Vestuario y Uniformes**, para el **Sindicato de Profesores e Investigadores** de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Tercera.- El objeto de la presente Licitación, lo constituye la adquisición de **Vestuario y Uniformes**, para el **Sindicato de Profesores e Investigadores** de las áreas de la **Dirección del Sistema Bibliotecario**, **Dirección del Centro de Comunicación (CECOM)**, **Dirección de Tecnologías de Información e**



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Innovación, División Académica Multidisciplinaria de los Ríos, División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, y de la División Académica de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Requerido por el **Sindicato de Profesores e Investigadores** de la UJAT, de conformidad con las especificaciones solicitadas en el **Anexo Técnico (Anexo 01)**, de las Bases de la presente Convocatoria.

Cuarta.- Las Consideraciones Generales de Contratación:

I.- Plazo de entrega: Dentro de los 15 días naturales posteriores a la firma del contrato, para el **Anexo 01**, relativo a las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.**

II.- Forma de pago: Crédito de treinta días hábiles, contados a partir de la recepción total de los bienes, y factura debidamente requisitada a nombre de la UJAT, el pago se hará con recursos del **SUBSIDIO ESTATAL**, en pesos mexicanos a través transferencia electrónica.

III.- Lugar de entrega: La entrega de los Bienes, así como las muestras, se realizará en el área de Almacén, de la Dirección de Recursos Materiales, sito en Avenida Universidad, número 250, Col. Magisterial, C.P. 86040, Villahermosa, Centro, Tabasco, en un horario de Lunes a Viernes de 10:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

IV.- Garantía: Carta garantía de los bienes por un término de al menos un año, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a tres días hábiles de que se notifique la solicitud del cambio.

V.- Vigencia de Precios: Los precios deberán permanecer vigentes hasta la Conclusión del contrato.

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

DOMICILIO: AVENIDA UNIVERSIDAD, S/N ZONA DE LA CULTURA, COLONIA MAGISTERIAL; C.P. 86040 VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

R. F. C. UJA5801014N3

Es necesario que la factura que se presente, reúna los requisitos fiscales que establece la legislación vigente en la materia; en caso de que no sea así, la UJAT le retendrá a el proveedor los pagos a su favor, hasta en tanto se subsanen dichas omisiones.



**SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

Quinta.- La adjudicación se efectuará de manera integral por partidas en concurso, al licitante que cumpla con los requisitos administrativos, legales, especificaciones, características y condiciones de contratación establecidas en las presentes Bases y que además su propuesta económica resulte satisfactoria y conveniente para la Convocante.

Sexta.- La evaluación de las proposiciones correrá a cargo de la Comisión de Licitación integrada por Servidores Públicos de la Dirección de Recursos Materiales, y de la Oficina del Abogado General, o bien, por el representante que se designe para tales efectos.

Séptima.- Cada participante entregará dos sobres debidamente cerrados de forma inviolable, uno con su proposición técnica y otro con la económica, elaborándola conforme a los criterios siguientes:

I.- Una sola proposición por la totalidad de las partidas expuestas en el presente concurso, impresa en papel membretado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español y precio en pesos mexicanos, de acuerdo en las partidas en las que participe.

II.- Los documentos elaborados que integren la proposición deberán ser firmados y sellados, por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de esta Licitación Simplificada Mayor se generen, todos y cada uno de ellos en idioma español (en caso de no cumplir será motivo de descalificación, en la etapa correspondiente), exceptuando fotocopias de cualquier tipo de documento; debiendo sostener los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.

III.- Los documentos que al efecto se presenten, deberán ser en original en papel membretado de la empresa, en español, especialmente para la presente Licitación, señalando domicilio y teléfono donde se le pueda hacer cualquier tipo de notificación.

La fotocopia de la identificación oficial del licitante o del representante legal de la empresa, fotocopia del Registro Federal de Contribuyentes, la fotocopia actualizada del Registro en el Padrón de Proveedores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, y en su caso el recibo de muestra, no es obligatorio presentarlos en papel membretado.

IV.- DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEBERÁ INCLUIRSE:

a).- CÉDULA DE PROPUESTA TÉCNICA. La documentación técnica, especificaciones y características de los bienes, de acuerdo al **ANEXO 01**



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(Documento No. 01), así como demás características generales, así también deberá presentar su propuesta en medio magnético (CD o Memoria USB en formato Excel, letra Arial 12, debiendo presentar su propuesta técnica, debidamente identificada con el número de partida y especificaciones técnicas, así como demás características generales, haciendo mención que dicha entrega se deberá realizar en la fecha y hora señalada para el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la presente Licitación. El documento señalado anteriormente se deberá presentar en papel membretado, con sello de la empresa y firmado por la persona legalmente facultada para tales efectos. **En caso de no presentar ninguna de estas opciones será motivo de descalificación, en la etapa correspondiente.**

b).- CARTA DE NORMAS DE CALIDAD. Para participar en este proceso de Licitación Simplificada Mayor, se requiere que los bienes sean nuevos, de reciente fabricación y provenir directamente del fabricante. Sólo se aceptarán ofertas de marcas registradas y originales, por lo cual, los licitantes deberán expedir una carta en la que **“bajo protesta de decir verdad”**, manifiesten que los bienes que ofertarán en el proyecto, en caso de ser adjudicado, cumplen totalmente con las características, especificaciones técnicas y de calidad; por lo que, en su caso, dichos bienes deberán coincidir con el diseño, colores requeridos, tallas y demás especificaciones señaladas en el **ANEXO 01**, de la presente Convocatoria.

Esta carta se requiere en original, en papel membretado, con sello y firma del representante legal de la empresa, o por persona legalmente facultada para ello, **(DOCUMENTO No. 2)**.

c).- En caso de optar por entregar muestra física deberá incluir fotocopia del comprobante de entrega muestra, mismo que le será expedido en el área de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales, la cual se entregará a los tres días hábiles posteriores al Fallo.

d).- CARTA GARANTÍA DE LOS BIENES. Escrito en el que deberá manifestar el licitante **“bajo protesta de decir verdad”**, que los bienes ofertados son nuevos y cumplen cabalmente con las características y especificaciones técnicas descritas en las Bases y que garantizará a la UJAT por un término de al menos un año, contados a partir de la recepción de los mismos, los bienes objeto de la presente Licitación Simplificada Mayor, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a 3 días hábiles de que se notifique la solicitud del cambio, de conformidad con el **ANEXO 02 (Documento No. 03)**.

e).- ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD. Escrito en original, en el cual acrediten su personalidad, en donde el firmante manifieste, **“bajo protesta de decir verdad”**, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la proposición correspondiente, el cual deberá venir en papel membretado, con sello y



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

firma del representante legal o por persona con facultades para suscribirlo. Dicho escrito deberá incluir la información señalada en el **ANEXO 03 (Documento No. 04)**. En cuyo documento se deberá entregar fotocopia de la identificación oficial del licitante o Representante Legal, además de lo anterior deberá anexar la siguiente documentación:

1.- Fotocopia del Acta de Nacimiento, comprobante de domicilio y Registro Federal de Contribuyentes, en caso der Persona Física.

2.- Copia del Acta Constitutiva y copia del poder notarial del representante legal, es decir, de quien firme la propuesta (En caso de ser persona jurídico-colectiva).

NOTA: Dichos documentos deberán presentarse como parte del **ANEXO 03 (Documento No. 04)**, por lo que a falta de uno de los documentos o requisitos exigidos en este inciso será motivo de descalificación, en la etapa correspondiente.

f).- PADRÓN DE PROVEEDORES. Los licitantes que participen en el presente proceso, deberán presentar la Constancia actualizada de la Cédula de Alta de Padrón de Proveedores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, **(Documento No. 05)**.

g).- CARTA DE ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO. Escrito en el que manifieste **“bajo protesta de decir verdad”**, conocer, aceptar y haber leído el contenido de las Bases, así como los requisitos y condiciones establecidos en las mismas, conforme al **ANEXO 04, (Documento No. 06)**. El cual deberá venir el original, papel membretado, con sello y firma del representante legal o persona legalmente facultada para ello.

h).- CARTA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 51 DE LA LEY. Escrito en el que manifieste el licitante **“bajo protesta de decir verdad”**, de no encontrarse bajo los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, conforme al **ANEXO 05, (Documento No. 07)**. El cual deberá venir el original, papel membretado, con sello y firma del representante legal o persona legalmente facultada para ello.

i).- CARTA DE VIGENCIA DE PRECIOS. Escrito en el que **“manifieste bajo protesta de decir verdad”**, que sostendrá los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, hasta la conclusión del proceso, de conformidad con el **ANEXO 06, (Documento No. 08)**. El cual deberá venir el original, papel membretado, con sello y firma del representante legal o persona legalmente facultada para ello.



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

j).- **CARTA COMPROMISO DE ENTREGA.** Escrito en el que manifieste “bajo protesta de decir verdad”, que entregará los bienes materia de esta Licitación dentro de los 15 días naturales, posteriores a la firma del contrato para el **ANEXO 01**, es decir para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25**, y que la entrega se realizará en el Almacén de la Dirección de Recursos Materiales de la UJAT, sito en Av. Universidad, número 250, Colonia Magisterial, C.P. 86040, Villahermosa, Centro, Tabasco, en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, **(Documento No. 09).**

k).- **OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.**

Los licitantes deberán presentar el documento Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, es decir, la respuesta de opinión de la consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo anterior, para acreditar que los licitantes se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales, dicho documento deberá presentarlo en original o en su caso, impreso de manera simple, pero con cadena original y sello digital, ello para corroborar su autenticidad en los registros del Sistema de Administración Tributaria, documento que se solicita con fecha simultánea al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, es decir, debe tener vigencia durante el mes de septiembre, en el entendido de que dicho documento, deberá estar vigente a la fecha de la presente Licitación, **y en sentido positivo, de lo contrario será motivo de descalificación en la etapa correspondiente, (DOCUMENTO No. 10).**

l).- **CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.** Los licitantes deberán presentar carta original de la Declaración de integridad del artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en la que manifieste “bajo propuesta de decir verdad”, que el suscrito y sus representados se abstendrán de adoptar conductas que induzcan a los servidores públicos de la Convocante a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al **ANEXO 07. Carta de que deberá venir en papel membretado del licitante, debidamente sellada y firmada por persona legalmente facultada para suscribir la documentación solicitada (DOCUMENTO No. 11).**

V.- DENTRO DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEBERÁ INCLUIRSE:

a).- Propuesta económica, en original, en papel membretado, en idioma español, con precios en moneda nacional y firmado por el representante legal y con sello de la empresa, misma que deberá contener los precios unitarios y globales, desglosando los importes el concepto del Impuesto al Valor Agregado, así como los descuentos



**SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

que en su caso ofrezcan. Asimismo, deberá presentar dicha propuesta en medio magnético (CD o Memoria USB, en formato Excel y con letra Arial número 12) de conformidad con el **ANEXO 08, (Documento No. 12).**

Se recomienda proteger con cinta adhesiva transparente, la información que proporcionen en sus cotizaciones, relativa a precios unitarios, descuentos, impuestos, subtotales, totales y porcentajes de descuentos e importes. Se hace la aclaración que si bien para efectos de aceptación de la propuesta no es exigible el cumplimiento de lo anterior, es conveniente para la mejor conducción del proceso.

b).- Escrito en el que manifiesten sus datos bancarios para efecto de pago, señalando: nombre del banco a depositar; nombre de la empresa o titular de la cuenta y número de cuenta.

c).- Carta de Condiciones Generales de Contratación, documento que se presentará en papel membretado, con sello de la empresa y firmado por el representante legal, o por persona legalmente facultada para ello y en donde se exponga lo señalado en el apartado cuarto de estas Bases:

“Cuarta.- Las Consideraciones Generales de Contratación:

I.- Plazo de entrega: Dentro de los 15 días naturales posteriores a la firma del contrato, para el **Anexo 01**, relativo a las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.**

II.- Forma de pago: Crédito de treinta días hábiles, contados a partir de la recepción total de los bienes, y factura debidamente requisitada a nombre de la UJAT, el pago se hará con recursos del **SUBSIDIO ESTATAL**, en pesos mexicanos a través transferencia electrónica.

III.- Lugar de entrega: La entrega de los Bienes, así como las muestras, se realizará en el área de Almacén, de la Dirección de Recursos Materiales, sito en Avenida Universidad, número 250, Col. Magisterial, C.P. 86040, Villahermosa, Centro, Tabasco, en un horario de Lunes a Viernes de 10:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

IV.- Garantía: Carta garantía de los bienes por un término de al menos un año, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a tres días hábiles de que se notifique la solicitud del cambio.

V.- Vigencia de Precios: Los precios deberán permanecer vigentes hasta la Conclusión del contrato. Lo anterior de conformidad al **ANEXO 06.**

Octava.- El Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, Dictamen Técnico y Fallo, se llevarán conforme a los términos siguientes:



I.- LA PRESENTACIÓN:

Las proposiciones podrán presentarse personalmente o bien remitirse oportunamente por servicio de mensajería al Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la UJAT, se presentarán en sobres separados, firmados, rubricados y sellados con la identificación del número de la Licitación Simplificada, Número del Oficio de solicitud, y Nombre del Licitante (Empresa), para el caso en que se presente por servicio de mensajería el licitante deberá anexar a sus sobres que contengan su propuesta técnica y su propuesta económica en la parte externa a estos, un escrito en el que señale perfectamente el número de la Licitación en la que participarán, así como la hora de apertura de propuestas técnicas y económicas, haciendo mención que los mismos deberán ser entregados en el Departamento ya mencionado, en el entendido que toda propuesta extemporánea a la fecha y hora de inicio del acto de apertura no será aceptada y en consecuencia se desecharán de plano. La omisión de este escrito, no es causa de descalificación, pero se requiere para la mejor conducción del proceso.

Nota: Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español, y las cotizaciones en moneda nacional, si estas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

II- LA RECEPCIÓN:

La recepción de las propuestas tendrán como fecha límite el día **13 de septiembre del presente año, a más tardar a las 11:00 horas**, es decir, media hora antes de la celebración del Acto de Presentación y Apertura respectivo, la entrega se realizará en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Universidad, número 250, Col. Magisterial, C.P. 86040, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, en donde se dejará constancia en los sobres de la hora y fecha en que fueron recibidos, para los efectos de constatar que se hayan entregado en tiempo y forma.

III.- APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN SU PRIMERA ETAPA (ETAPA TÉCNICA):

Será la primera y tendrá por objeto realizar la apertura, únicamente de aquellos sobres que contengan las proposiciones técnicas y documentación legal, a fin de verificar que la documentación solicitada, se presente completa, y en su caso, se descalificarán aquellas proposiciones que hubiesen omitido alguno de los requisitos exigidos. El documento que contenga las especificaciones técnicas, se rubricará por los integrantes del Comité, la documentación, se recibirá cuantitativamente para su evaluación técnica.



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Dicho acto, se llevará a cabo el día **13 de septiembre del 2016, a las 11:30 horas,** en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, sito en Av. Universidad número 250, Col. Magisterial, C.P. 86040, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, la presencia de los participantes en dicho acto es opcional, pero invariablemente se contará con la participación del Órgano Interno de Control, tal y como lo estipula el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

En el supuesto de que asista al acto de apertura de proposiciones persona distinta al licitante o su apoderado legal, dicha persona deberá exhibir al momento de entregar los sobres con sus propuestas correspondientes carta poder simple, debidamente requisitada y otorgada para participar en este acto e identificación oficial vigente con fotografía en original.

IV.- DICTAMEN TÉCNICO: Se elaborará un dictamen técnico, donde se hará constar en cumplimiento o incumplimiento de las proposiciones presentadas por cada partida (**Anexo 01**), en cuanto a los aspectos técnicos, de igual manera se elaborará un dictamen legal de la documentación presentada por los licitantes, el cual será elaborado por la Oficina del Abogado General de la UJAT, mismos que servirán como fundamento para la adjudicación que realice la Convocante. Los responsables de su elaboración están obligados a suscribirlo.

El procedimiento continuará, aun cuando solo una de las proposiciones cumpla lo requerido técnicamente, la cual se podrá adjudicar, si los precios son aceptables, dicho dictamen técnico podrá llevarse a cabo en la etapa de **apertura de proposiciones técnicas y económicas en su Primera Etapa (Etapa Técnica), señalada en la fracción V, del apartado Octavo de la presente Convocatoria, o en su caso, dicho dictamen será emitido previo al Acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas en su Segunda Etapa (Etapa Económica).** Lo anterior, en razón del tiempo requerido para realizar un análisis minucioso a las propuestas presentadas, en virtud del número de licitantes invitados.

V.- APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN SU SEGUNDA ETAPA (ETAPA ECONÓMICA): En esta etapa se realizará la apertura de los sobres que contengan las proposiciones económicas y documentos con los requisitos exigidos, de los licitantes cuyas proposiciones técnicas no hayan sido desechadas en la etapa técnica; el documento que contenga la proposición económica se rubricará por los integrantes del Comité, con las cuales se elaborará el cuadro comparativo de cotizaciones.

Este evento se llevará a cabo el día **15 de septiembre del 2016, a las 18:30 horas,** en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, sito en Av. Universidad número 250, Col. Magisterial, C.P. 86040, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, la presencia de los participantes en dicho acto es opcional, pero invariablemente se



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

contará con la participación del Órgano Interno de Control, tal y como lo estipula el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Novena.- Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, cuando el precio respecto de la propuesta solvente de un Proveedor que solo tenga sucursales en el Estado, se encuentre en un rango no mayor a un diez por ciento de la propuesta de las cotizaciones foráneas.

Décima.- El dictamen técnico-económico expresará, cuál de los licitantes reúne las mejores condiciones en base al análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto, además de cumplir con todos los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas, expresando también las razones y causas por las que en su caso se descalifique a alguno de los licitantes.

El dictamen se hará por escrito y contendrá los puntos resolutivos expresando de manera resumida, clara y concreta a favor de quien se debe pronunciar el Fallo para, en su caso, celebrar contrato para la presente Licitación, de acuerdo al monto adjudicado, con el apercibimiento para el licitante adjudicado o su representante legal de que si no comparece a suscribir el contrato en el lugar, día y hora señalados en el Fallo, se adjudicará si la oferta resulta conveniente, a la siguiente mejor postura, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, en cuyo caso se iniciará otro procedimiento de Licitación.

Décima Primera.- EL FALLO, se sustentará en el dictamen técnico-económico que emitirá la Comisión de Licitación, que respalden la evaluación técnica y económica y dentro de los términos establecidos en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 41 de su Reglamento, mismo que se llevará a cabo el día **20 de septiembre del presente año, a las 13:00 horas,** o en su caso, dicho acto podrá llevarse a cabo al término de **la apertura de proposiciones técnicas y económicas, en su Segunda Etapa (Etapa Económica), señalada en la fracción VII, del apartado Octavo de la presente Convocatoria.**

Décima Segunda.- DESCALIFICACIÓN.

Se descalificarán a los licitantes cuando:

No cumplan con cualquiera de los requisitos solicitados en la presente Convocatoria, y sus Anexos, así como la comprobación de que algún licitante haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes o servicios; o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes. Además se deberán considerar los siguientes puntos como causa de descalificación:



- a) No cumplir con cualquiera de los requisitos establecidos en esta Convocatoria.
- b) El acuerdo con otros licitantes para elevar el costo de los servicios solicitados.
- c) Presentar proposiciones con precios escalonados.
- d) Presentar la proposición económica en moneda extranjera.
- e) Presentar la propuesta en idioma diferente al español.
- f) Presentar documentos alterados, o que contengan hechos o afirmaciones falsos.
- g) La comprobación de que el licitante no cuenta con la capacidad de producción y/o distribución para garantizar el suministro de los bienes ofertados.
- h) Encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- i) Omitir en alguno de los documentos solicitados, la expresión: **“bajo protesta de decir verdad”**, cuando así se haya solicitado en la Convocatoria.
- j) Incurrir en alguna violación a las disposiciones de la Ley, al Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal en la materia.
- k) Los precios no sean aceptables para la Convocante o los precios ofertados se encuentren por debajo del precio conveniente, y por lo tanto se ponga en riesgo el suministro de los bienes de la UJAT.
- l) La comprobación de que el licitante no cuenta con la capacidad económica o técnica suficiente para garantizar el suministro de los bienes ofertados.
- m) La omisión de algún documento solicitado en esta Convocatoria.
- n) Si no están debidamente firmados y sellados los documentos que el licitante presente en sus propuestas, cuando así le sea expresamente solicitado.

Décima Tercera.- Para la selección de los bienes, se optará por adjudicar los bienes que cuenten con las características y especificaciones mínimas requeridas, en igualdad de condiciones de precio, pudiéndose elegir bienes de tecnología y calidad superior a las especificaciones mínimas requeridas, tomando en cuenta su propuesta



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

**SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

económica, ya que se elegirá la oferta económica solvente más baja, siempre y cuando no rebase la disponibilidad financiera autorizada.

Décima Cuarta.- El atraso en la entrega de los bienes, por causas imputables al proveedor, se le aplicará una pena convencional económica de 0.3% diario, hasta en tanto, esta no rebase el monto de la garantía de cumplimiento de contrato.

Décima Quinta.- La Convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la presente Licitación.

Décima Sexta.- El incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados en estas bases, será motivo de descalificación del licitante.

Décima Séptima.- El proveedor que resulte adjudicado, deberá presentar garantía de cumplimiento de contrato, por el 20% del importe total del documento, debiendo incluir el Impuesto al Valor Agregado, a través de fianza expedida por institución debidamente constituida y autorizada en la República Mexicana, y a favor de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, a más tardar dentro de los primeros 10 días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, haciendo mención que la Convocante podrá valorar la posibilidad de solicitar cheque cruzado en vez de fianza, según convenga a los intereses de la UJAT.

Décima Octava.- La Convocante podrá declarar desierto el procedimiento o determinadas partidas de la Licitación Simplificada, por las causas señaladas en el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y cuando no reciba el mínimo de cotizaciones señaladas en el artículo 41 fracción IV, del Reglamento en cita.

Décima Novena.- Las cartas y los escritos deberán ser presentados en español, papel membretado, original, firmado y sellado por el licitante (Representante legal o persona legalmente facultada para ello).

Atentamente

Villahermosa, Tabasco, miércoles 07 de septiembre del 2016.

M.A. Rubicel Cruz Romero
Secretario de Servicios Administrativos y
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Prestación de Servicios de Orden Estatal



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**(DOCUMENTO No. 01)
CÉDULA DE PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR
No. LSMOR-29022001-001-16**

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
P R E S E N T E**

Con relación a la **Licitación Simplificada Mayor No. LSMOR-29022001-001-16**, relativa a la adquisición de **Vestuario y Uniformes** para el **Sindicato de Profesores e Investigadores**, correspondiente a las áreas de la **Dirección del Sistema Bibliotecario, Dirección del Centro de Comunicación (CECOM), Dirección de Tecnologías de Información e Innovación, División Académica Multidisciplinaria de los Ríos, División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades**, y de la **División Académica de Ciencias Agropecuarias** de la **Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**, Me permito presentar la siguiente Cédula de Propuesta Técnica:

ANEXO 01

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	GUAYABERA MANGA CORTA PARA CABALLERO EN TELA PREMIUM COLOR CIELO, CON SUMINISTRO DE BORDADO EN LAS TALLAS 28 A LA 50.	PIEZA	440
2	GUAYABERA MANGA LARGA PARA CABALLERO EN TELA AMALFI COLOR BLANCA, CON SUMINISTRO DE BORDADO, EN LAS TALLAS DE 28 A LA 50.	PIEZA	530
3	GUAYABERA MANGA CORTA EN TELA PREMIUN COLOR AZUL CIELO PARA DAMA, CON SUMINISTRO DE BORDADO, EN LAS TALLAS 28 A LA 48.	PIEZA	241
4	GUAYABERA PARA DAMA, EN TELA AMALFI COLOR BLANCA MANGA LARGA CON SUMINISTRO DE BORDADO, EN LAS TALLAS 28 A LA 48.	PIEZA	298
5	FILIPINA PARA CABALLERO EN TELA TERGAL CATALAN COLOR BLANCO, CON SUMINISTRO DE BORDADO DEL LOGO, EN VARIAS TALLAS.	PIEZA	4
6	FILIPINA PARA DAMA EN TELA TERGAL CATALAN COLOR BLANCO, CON SUMINISTRO DE BORDADO DEL LOGO, EN VARIAS TALLAS.	PIEZA	2



**SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

7	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA EN COLOR AZUL CIELO, CON SUMINISTRO DE BORDADO AL FRENTE, VARIAS TALLAS.	PIEZA	63
8	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO EN COLOR AZUL CIELO, CON SUMINISTRO DE BORDADO AL FRENTE, VARIAS TALLAS.	PIEZA	114
9	OVEROL SENCILLO EN GABARDINA COLOR KAKI, CON SUMINISTRO DE BORDADO DEL UJAT, EN VARIAS TALLAS.	PIEZA	2
10	PANTALON PARA DAMA, EN TELA TERGAL MARINO, CORTE RECTO, EN LAS TALLAS 28-48.	PIEZA	310
11	PANTALON PARA DAMA CORTE RECTO, EN TELA TERGAL COLOR KAKI, EN LAS TALLAS 28-48.	PIEZA	306
12	PANTALON PARA CABALLERO CORTE RECTO, EN TELA TERGAL COLOR MARINO, EN LAS TALLAS 28-48.	PIEZA	572
13	PANTALON PARA CABALLERO CORTE RECTO, EN TELA TERGAL COLOR KAKI, EN LAS TALLAS 28-48.	PIEZA	572
14	GUAYABERA MANGA CORTA PARA CABALLERO EN TELA PREMIUM COLOR MELON, CON SUMINISTRO DE BORDADO EN LAS TALLAS 28 A LA 50.	PIEZA	26
15	GUAYABERA MANGA 3/4 EN TELA PREMIUN COLOR MELON PARA DAMA, CON SUMINISTRO DE BORDADO, EN LAS TALLAS 28 A LA 48.	PIEZA	6
16	CAMISA MANGA CORTA PARA CABALLERO EN TELA PREMIUM COLOR CIELO, CON SUMINISTRO DE BORDADO EN LAS TALLAS 28 A LA 50.	PIEZA	26
17	CAMISA MANGA LARGA PARA CABALLERO EN TELA AMALFI COLOR BLANCA, CON SUMINISTRO DE BORDADO, EN LAS TALLAS DE 28 A LA 50.	PIEZA	26
18	BLUSA MANGA CORTA EN TELA PREMIUN COLOR AZUL CIELO PARA DAMA, CON SUMINISTRO DE BORDADO, EN LAS TALLAS 28 A LA 48.	PIEZA	14
19	BLUSA PARA DAMA, EN TELA AMALFI COLOR BLANCA MANGA LARGA CON SUMINISTRO DE BORDADO, EN LAS TALLAS 28 A LA 48.	PIEZA	14
20	ZAPATOS NEGROS PARA CABALLERO, CORTE PIEL, FORRO TEXTIL, SUELA SINTÉTICA, DIFERENTES TALLAS.	PAR	243



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

**SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

21	ZAPATOS CAFÉS PARA CABALLERO, CORTE PIEL, FORRO TEXTIL, SUELA SINTÉTICA, DIFERENTES TALLAS.	PAR	275
22	ZAPATOS NEGRO PARA DAMAS, CORTE VACUNO, FORRO SINTÉTICO, SUELA SINTÉTICA, DIFERENTES TALLAS.	PAR	134
23	ZAPATOS CAFÉ PARA DAMAS, CORTE VACUNO, FORRO SINTÉTICO, SUELA SINTÉTICA, DIFERENTES TALLAS.	PAR	149
24	TENIS BLANCOS.	PAR	16
25	CHALECOS FOTOGRÁFICOS.	PIEZA	11

**“PROTESTO LO NECESARIO”
(Lugar y fecha)**

REPRESENTANTE LEGAL



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**ANEXO 02
(DOCUMENTO No. 03)
CARTA DE GARANTÍA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR
No. LSMOR-29022001-001-16**

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
P R E S E N T E**

En relación a la Licitación Simplificada Mayor Número _____, relativa a la adquisición de _____, y en cumplimiento a las Bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted **“bajo protesta de decir verdad”**, que los bienes ofertados, cumplen cabalmente con las características y especificaciones técnicas descritas en la Cédula Técnica de esta Convocatoria, y que la empresa _____ que represento, garantiza los bienes por un término de al menos un año, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a 03 días hábiles de que se notifique la solicitud del cambio.

**“PROTESTO LO NECESARIO”
(Lugar y fecha)**

REPRESENTANTE LEGAL



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

ANEXO 03
(DOCUMENTO No. 04)
LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR
No. LSMOR-29022001-001-16

ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD

(NOMBRE) **“Manifiesto bajo protesta de decir verdad”**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como de que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Simplificada Mayor No., a nombre y representación de: (PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA).

No. DE LICITACIÓN:

Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio:	
Calle y Número:	
Colonia:	Delegación o Municipio:
Código Postal:	Entidad Federativa:
Correo Electrónico:	
No. de la Escritura en la que consta su acta Constitutiva:	
Fecha:	
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante quien se dio fe de la misma:	
Relación de Accionistas:	
Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s).	
Descripción del Objeto Social:	
Reformas al Acta Constitutiva:	

Nombre del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	
Escritura Pública Número:	Fecha:
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se otorgó:	

De igual forma me permito adjuntar copia de los documentos que acreditan lo señalado en este anexo, los cuales son los señalados en la **Cláusula Séptima, apartado IV, inciso e)**, de las presentes Bases.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**ANEXO 04
(DOCUMENTO No. 06)
CARTA DE ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR
No. LSMOR-29022001-001-16**

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
P R E S E N T E.**

En relación a la Licitación Simplificada Mayor número _____ relativa a la adquisición de _____, en representación de la empresa _____ **“manifiesto bajo protesta de decir verdad”**, conocer, aceptar y haber leído el contenido de las Bases, aceptando someterse a los requisitos y condiciones establecidos en las mismas.

Al mismo tiempo manifiesto a usted que para todo lo relativo con la Licitación de referencia, mi representante personal ante la UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, es el señor _____ y señalo como domicilio para tal efecto el número _____ de la calle _____, colonia _____ de la Ciudad de _____, Tabasco a _____ de _____ 2016.

**“PROTESTO LO NECESARIO”
(Lugar y fecha)**

REPRESENTANTE LEGAL



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

ANEXO 05
(DOCUMENTO No. 07)
CARTA DE NO ENCONTRARSE EN LOS
SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR
No. LSMOR-29022001-001-16

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
P R E S E N T E

En relación a la Licitación Simplificada Mayor Número. _____, relativa a la adquisición de _____, y en cumplimiento a las Bases establecidas para participar en este concurso, **“manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad”**, que la empresa _____ no se encuentra en alguno de los supuestos que se establecen en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

“PROTESTO LO NECESARIO”
(Lugar y fecha)

REPRESENTANTE LEGAL



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**ANEXO 06
(DOCUMENTO No. 08)
VIGENCIA DE PRECIOS**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR
No. LSMOR-29022001-001-16**

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
P R E S E N T E**

En relación a la Licitación Simplificada Mayor Número _____, relativa a la adquisición de _____, y en cumplimiento a las Bases establecidas para participar en este concurso, **“manifiesto bajo protesta de decir verdad”**, que la empresa _____ que represento, sostendrá los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, hasta la conclusión del presente proceso licitatorio.

**“PROTESTO LO NECESARIO”
(Lugar y fecha)**

REPRESENTANTE LEGAL



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**ANEXO 07
FORMATO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR
NO. LSMOR-29022001-001-16
(DOCUMENTO No. 11)**

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

P R E S E N T E.

Por este medio y bajo protesta de decir verdad, hago de su conocimiento, en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____ y con relación al procedimiento de la Licitación Simplificada Mayor No. _____ que el suscrito en nombre y representación de la empresa licitante o a través de interpósita persona o bien mis representados, se abstendrán de adoptar conductas, para propiciar que los servidores públicos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, lo anterior en cumplimiento a lo señalado por el numeral 35 fracción II del Reglamento de la Ley.

Asimismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor en caso de incurrir en desacato, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

Se extiende la presente en la Ciudad de _____ Capital del estado de _____ a los _____ y con conocimiento de la falta en que incurren los falsos declarantes.

Atentamente

Representante legal

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la manera que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado y en cumplimiento a las disposiciones de Ley.



**ANEXO 08
PROPUESTA ECONÓMICA
(DOCUMENTO No. 12)**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR
No. LSMOR-29022001-001-16**

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.

NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL POR PARTIDA
			SUBTOTAL		
			16% DE IVA		
			TOTAL		

DEBERÁ INCLUIR LA SIGUIENTE LEYENDA:

- LOS PRECIOS ARRIBA OFERTADOS, SE CONSIDERARÁN FIJOS E INCONDICIONADOS.
- SE ENCUENTRAN VIGENTES DURANTE TODO EL PROCESO LICITATORIO, Y EN CASO DE SER ADJUDICADOS, SERÁN RESPETADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- CONDICIONES DE CRÉDITO: 30 DIAS HÁBILES DE CRÉDITO.
- FECHA COMPROMISO DE ENTREGA, (ESPECIFICAR).

NOTA: LOS ESPACIOS DEBERÁN LLENARLOS CON LOS RENGLONES O CONCEPTOS QUE SU REPRESENTADA COTICE A LA UJAT, CONFORME A LOS PROYECTOS QUE SE SEÑALAN EN EL **ANEXO 01, PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 Y 25**, LOS PRECIOS UNITARIOS DEBERÁN DE SER CONSIDERADOS SIN IVA, PRESENTANDO EL SUBTOTAL Y EL TOTAL DEL ANEXO CON IVA, DESGLOSANDO CADA CONCEPTO.

EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO Y CONTENIENDO LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.